



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/41887 y 184/41889

10/12/2018

116430 y 116432

AUTOR/A: BARRACHINA ROS, Miguel (GP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que en ningún caso, desde RENFE se ha autorizado la distribución de los folletos informativos editados con el anagrama de ningún partido o entidad política, en las estaciones de Castellón a Vinarós. Se desconoce quién o quiénes dejaron estos folletos, siendo retirados cuando se tuvo constancia de ello, y no es competencia de RENFE la apertura de ninguna investigación.

Madrid, 04 de febrero de 2019